Septiembre 2024

PLAN DE TRABAJO

Dip. Laura Artemisa García Chávez

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA

CONTENIDO

Presentación

Marco Jurídico

Misión y Visión

Objetivo General

Objetivos Específicos

Desarrollo

Conclusión

Presentación

En los últimos años la desigualdad social ha sido uno de los retos más persistentes de nuestra sociedad. Aunque se han logrado avances transcendentes aún existen disparidades que afectan a las y los poblanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, puesto que los grupos históricamente excluidos, como mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad y la comunidad LGBTTTIQ+, continúan enfrentando barreras estructurales que les impiden ejercer sus derechos.

Esta situación demanda una acción legislativa que aborde las causas profundas de la exclusión y la discriminación, fomentando un marco jurídico que promueva una sociedad justa, equitativa e inclusiva, sin importar el origen, género o estatus económico de las personas.

En ese sentido, mi compromiso como Legisladora será impulsar reformas clave que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades, a través de un enfoque integral que permita transformar la realidad de las personas a través de la máxima protección de sus derechos.

Es momento de que los principios de justicia social, rendición de cuentas, transparencia, equidad e igualdad sean los pilares sobre los que edifiquemos una sociedad más justa, donde todas las personas tengan acceso a las mismas oportunidades y puedan vivir con dignidad.

Este Plan de trabajo no es simplemente una propuesta, es un compromiso firme que asumo con responsabilidad, convicción y entusiasmo para promover un cambio real que permita construir una sociedad más justa, donde el pleno respeto de los derechos y la dignidad humana sean la base de todas nuestras decisiones.

DIP. LAURA ARTERMISA GARCÍA CHÁVEZ

Marco Jurídico

Con fundamento en lo previsto por la fracción I del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, es obligación de las y los Diputados presentar su Plan de Trabajo en un plazo de noventa días naturales, contados a partir de la fecha de la referida protesta al cargo conferido; en ese sentido se presenta el Plan de Trabajo referido en el término legal enunciado.

Misión y Visión

Misión

Garantizar la promoción y protección de los derechos fundamentales mediante una legislación inclusiva que fomente la justicia social, la equidad y el acceso universal a oportunidades.

Visión

Ser un referente en la construcción de una sociedad equitativa, que se fundamente en un marco jurídico que contemple a todas las personas, sin barreras estructurales ni discriminación, fomentando una sociedad solidaria e igualitaria.

Desarrollo

Educación #1

- Revisión integral de la Ley de Educación del Estado de Puebla, para garantizar la educación inclusiva y de calidad, especialmente para estudiantes con discapacidad y comunidades indígenas.
- Fomentar la capacitación de docentes en técnicas de enseñanza inclusivas y la integración de tecnologías digitales.
- Impulsar el apoyo de becas, con énfasis en mujeres, comunidades indígenas y estudiantes con discapacidad.
- Fomentar programas que respondan a las necesidades del mercando laboral en las instituciones públicas y privadas.
- Promover el acceso universal a las tecnologías digitales en el ámbito educativo.
- Fomentar las acciones que permitan una alimentación nutritiva y de calidad en las escuelas del Estado.

Igualdad de Género #2

- Fomentar la paridad de género en cargos públicos a través de cuotas de participación equitativa de mujeres en cargos de alta dirección y toma de decisiones en el poder legislativo, ejecutivo y judicial.
- Fortalecer sanciones para las personas agresoras y ampliar el apoyo a las víctimas.
- Mejorar el acceso a la justicia para las mujeres.
- Impulsar legislación que establezca medidas concretas para la igualdad salarial.

- Fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar y el derecho a trabajar a distancia, contribuyendo a la reducción de la brecha de género en el mercado laboral.
- Reconocimiento a las mujeres en el ámbito público, académico, cultural, deportivo o científico.

Grupos en situación de Vulnerabilidad #3

- Fomentar el derecho al envejecimiento digno, que contemple acceso a servicios de salud gratuitos y protección contra el abuso y la negligencia.
- Impulsar reformas que reconozcan los derechos territoriales y culturales de los pueblos indígenas, sin afectar su identidad cultural y autonomía.
- Reformar los ordenamientos que discriminen a los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Fomentar la vivienda digna para personas en situación de pobreza extrema, con énfasis en mujeres, niños y personas con discapacidad, a través de la incorporación de propuestas en materia de vivienda pública accesible.

Salud y Bienestar #4

- Garantizar el acceso universal y gratuito a los servicios de salud, enfocándose en comunidades rurales y marginadas.
- Proponer la ampliación de cobertura para salud mental, salud sexual y reproductiva.
- Fomentar la prevención y control de enfermedades crónicas y enfermedades transmisibles.
- Promover la educación sexual integral y reproductiva.
- Impulsar la inversión en infraestructura hospitalaria.
- Fomentar la reducción de las desigualdades en el acceso a la salud en áreas rurales y marginadas, con énfasis en comunidades indígenas.
- Fortalecer el marco jurídico en salud mental y apoyo emocional.

- Impulsar la regulación de productos alimenticios y bebidas para disminuir el consumo de azúcares, grasas y otros componentes que contribuyen a enfermedades como la diabetes y la obesidad, principalmente en niñas, niños y adolescentes.
- Desarrollar iniciativas en materia de atención integral a la maternidad, con atención especializada para mujeres en situaciones de alto riesgo, principalmente en zonas rurales y marginadas.
- Proponer campañas educativas sobre alimentos procesados y bebidas azucaradas, especialmente a niñas, niños y adolescentes.
- Impulsar la creación de infraestructuras deportivas y zonas recreativas accesibles.
- Impulsar políticas de prevención y tratamiento de la obesidad infantil

Derechos Humanos y no Discriminación #5

- Fomentar en todos los niveles programas para sensibilizar a la población sobre los efectos de la discriminación y promover la inclusión y la diversidad.
- Impulsar reformas que garanticen derechos fundamentales a las personas LGBTTTIQ+, asegurando su inclusión y protección frente a cualquier forma de violencia y discriminación.
- Desarrollar propuestas para garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a igualdad de oportunidades, eliminando barreras físicas, sociales y económicas.
- Proteger los derechos de las niñas y los niños, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.
- Implementar iniciativas que erradiquen el trabajo infantil, especialmente en sectores como la agricultura, el comercio ambulante y trabajos de hogar.
- Impulsar reformas para garantizar la protección, el respeto y la inclusión social de personas en situación de calle, respetando sus derechos humanos y promoviendo su reintegración social, propiciando mecanismos de apoyo social.
- Promover reformas que erradiquen la discriminación de grupos en situación de vulnerabilidad.

Justicia Social #6

- Revisión del marco normativo para garantizar el acceso equitativo a los sistemas judiciales.
- Generar iniciativas que promuevan la reparación integral de las víctimas.
- Impulsar reformas que promuevan la justicia restaurativa.
- Promover propuestas para garantizar que las personas en situación de pobreza o exclusión social no sean desproporcionadamente afectadas por el sistema, eliminando barreras para acceder a una defensa jurídica adecuada.
- Fomentar iniciativas que promuevan la transparencia y rendición de cuentas.

Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible #7

- Fomentar acciones que promuevan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Promover normatividad en materia de energías renovables y protección de ecosistemas vulnerables.
- Promover iniciativas que amplíen la protección de ecosistemas vulnerables en el Estado y promuevan políticas de restauración ecológica.
- Presentar propuestas que combatan la deforestación y la contaminación.
- Fomentar la economía circular desarrollando legislación que promueva la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.
- Desarrollar propuestas que promuevan la transición hacia la economía verde y la sostenibilidad en sectores como la agricultura.

Seguridad y Justicia #8

- Mejorar la seguridad pública mediante reformas que combinen la prevención del delito y el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad con enfoque de derechos humanos.

- Realizar una revisión al marco jurídico vigente con el objeto de verificar que se encuentre enfocado en los principios de celeridad y transparencia.
- Impulsar reformas que coadyuven a la eliminación de la corrupción

Innovación y Ciencia#9

- Proponer normatividad que fomente la colaboración entre el sector público y privado en la investigación y desarrollo de tecnología.
- Impulsar reformas que incentiven la formación de talentos en áreas como inteligencia artificial, biotecnología y energías renovables.
- Desarrollar propuestas educativas que integren la ciencia y la tecnología en los niveles educativos.

Bienestar Animal#10

- Promover regulaciones más estrictas sobre el maltrato animal, la explotación y el abandono de animales.
- Fomentar acciones para regular la tenencia responsable de animales, incluyendo la identificación y esterilización.
- Impulsar reformas en materia de educación sobre bienestar animal en escuelas y comunidades para sensibilizar a la población sobre el trato respetuoso hacia los animales.
- Realizar una revisión del marco normativo para regular las condiciones en las que los animales son criados, transportados y sacrificados para consumo humano, garantizando sus derechos y minimizando su sufrimiento.
- Regular los criaderos ilegales de animales y promover la adopción en lugar de compra mediante campañas de concientización.
- Impulsar reformas que sancionen a quienes operen criaderos que pongan en riesgo la salud de los animales.
- Fomentar acciones que permitan crear mecanismos de vigilancia para garantizar el cumplimiento de leyes en materia de bienestar animal.

Conclusión

Como Legisladora, estoy convencida de que la única forma de construir una sociedad más justa y equitativa es a través de un marco jurídico que promueva activamente los derechos humanos.

Mi compromiso es impulsar reformas que atiendan las causas profundas de los problemas, asegurando que todos los sectores de nuestra sociedad tengan las mismas oportunidades para vivir con dignidad.

Este Plan de Trabajo es un reflejo de mi compromiso con Puebla y con todas las personas que luchan por hacer valer sus derechos, pero para ello se requiere de la colaboración activa de todos y cada uno de nosotros para lograr esta justicia social que por muchos años se ha negado, principalmente a las personas en situación de vulnerabilidad.

Por ello, reafirmo mi responsabilidad de trabajar incansablemente para que Puebla sea más inclusiva, justa y equitativa para todos. Con esfuerzo y determinación lograremos que la dignidad y el respeto a los derechos humanos sean los cimientos de nuestro presente y de nuestro futuro.

Dip. Laura Artemisa García Chávez

dip.laura.garcia@congresodepuebla.mx
Tel. (222) 372 11 00 Ext.175